

Expediente: 1519/04
Carátula: ESTRADA ALFREDO RAMON C/ BANK BOSTON N.A. S/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO S/ X - INSTANCIA UNICA CON BLOQUEO DE SALA

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27300908808 - BANK BOSTON N.A., -DEMANDADO
20228779696 - ESTRADA, ALFREDO RAMON-ACTOR
20253683091 - INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A., -DEMANDADO
20228779696 - PUJOL, PEDRO SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 1

ACTUACIONES N°: 1519/04



H103215368975

**JUICIO: ESTRADA ALFREDO RAMON c/ BANK BOSTON N.A.
S/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO s/ X - INSTANCIA UNICA CON BLOQUEO
DE SALA - EXPTE N° 1519/04**

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024. Advirtiéndolo que en la presente causa interviene como demandada el BANKBOSTON N.A. con quién me encuentro comprendido en la disposición del art. 111 Inciso 10 del CPCyC, al haber revestido el carácter de apoderado de esta institución bancaria, por ello: ME INHIBO, de intervenir en la presente causa. FDO. DIGITAL: DR. ADOLFO CASTELLANOS MURGA - VOCAL.EDND. 1519/04.-

Actuación firmada en fecha 28/10/2024

Certificado digital:
CN=CASTELLANOS MURGA Adolfo Joaquin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20165400039

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.